



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES

MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VISTO, el **Expediente N° 033944-2024** de fecha 03 de octubre de 2024, sobre la solicitud de Autorización de Instalación de Anuncio o Aviso Publicitario sin iluminación o sencillo, iluminado o luminoso, y;

CONSIDERANDO:

Que, en uso de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA de la Municipalidad de San Borja, aprobado por la Ordenanza N° 609-MSB y sistematizado mediante el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-MSB-A, la Ordenanza N° 707-2023-MSB - Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias y Autorizaciones Comerciales de la Municipalidad de San Borja, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad de San Borja, aprobado por Ordenanza N° 702-MSB y el Informe Técnico N° D000310-2024-MSB-GM-GDUC-SLAC-RRHA.

RESUELVE:

Declarar **PROCEDENTE** la solicitud de instalación de **UN (01) ELEMENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR** a favor de:

Nombre o Razón Social	:	CADENA DE COMERCIO PERÚ S.A.C.
N° RUC	:	20602743960
Tipo de Anuncio	:	Afiche
Tipo de Iluminación	:	Sencillo
Leyenda	:	PROMOS MONSTRUOSAS // PRECIO PROMO S/16.90 PRECIO REGULAR S/20.60 CORONITA 6PACK BT 210ML // PRECIO PROMO VIE A DOM S/22.50 LUN A JUE S/23.90 PRECIO REGULAR S/26.00 CUSQUEÑA 6PACK BT 310ML APLICA TODAS LAS VARIEDADES // PRECIO PROMO VIE A DOM S/32.90 LUN A JUE S/34.90 PRECIO REGULAR S/38.00 PILSEN 8PACK LT 355ML // IMÁGENES DE PROMOCIONES // TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO
Medidas	:	Base: 4.00m x Altura: 0.30m (área de exhibición 1.20m²)
Material	:	Vinil
Color	:	Multicolor
Código Catastral	:	3003571001101001
Ubicación	:	Adherido a fachada del establecimiento ubicado en la AV. AVIACIÓN NRO. 2699 LOCAL COMERCIAL MZ.E-4 LT.08 SAN BORJA I ETAPA / SECTOR B - SAN BORJA, sobre la fachada vidriada, con vista a la Av. San Borja Norte.
Vigencia	:	Indeterminada

CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN:

EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 9 DE LA ORDENANZA N° 707-2023-MSB, ESTABLECE QUE EL AFICHE ES UN ELEMENTO PUBLICITARIO DE NATURALEZA TEMPORAL O INDETERMINADA, CUYO MENSAJE ES IMPRESO EN UNA LÁMINA DE PAPEL, VINIL, CARTÓN O MATERIAL SIMILAR, QUE SE ADHIERE A UNA SUPERFICIE; EN CONSECUENCIA, NO PROCEDE EL CAMBIO DE LEYENDA TODA VEZ QUE ELLO IMPLICA EL DESMONTAJE DEL ELEMENTO.

La presente autorización deberá exhibirse en un lugar visible. // La presente autorización se encuentra sujeta a fiscalización posterior. // El incumplimiento de las condiciones autorizadas, originará el inicio del procedimiento de revocatoria, de conformidad con el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Ordenanza N° 707-2023-MSB - Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias y Autorizaciones Comerciales de la Municipalidad de San Borja.

Firmado digitalmente

JESÚS DANIEL LUNA VERA
SUBGERENTE DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES

Dirección: Jr. El Polo Nro.401 Piso 8 Urb. El Derby - Santiago de Surco.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de San Borja, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://validadoc.msb.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> Clave: 9FACR8R